ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA
"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE AVENIDA GENERAL MARCIAL SAMANIEGO – 2DA ETAPA – PLURIANUAL 2023-2024".

En la ciudad de Bella Vista, Itapúa, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro, se reúnen los señores, Euclides De Godois, Intendente Municipal, Eno Schöller, Presidente de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, Yeisson Llink, Presidente de la Comisión de Planificación, ambos representantes de la Junta Municipal, Ing. Civil René Ayala como Fiscal de Obras, y el señor Jorge Omar García representante de la empresa METALÚRGICA PIRAPÓ como el contratista, a fin de celebrar el presente Acta de recepción provisoria de Obra de la "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE AVENIDA GENERAL MARCIAL SAMANIEGO 2DA ETAPA PLURIANUAL 2023-2024".

DATOS DEL PROYECTO

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA SOBRE AVENIDA GENERAL MARCIAL SAMANIEGO 2DA ETAPA PLURIANUAL 2023-2024".; tramo comprendido desde la calle Segundo Ibarra hasta la calle Obligado de un lado y desde la Calle Carmen del Paraná hasta la calle San Pedro en ambos lados - Centro Urbano de Bella Vista

Plazo de entrega:	120 días corridos.
Adenda de Plazo	36 días corridos
Monto Adjudicado	Gs.313.264.044

Forma de Pago:

Se abonó un pago inicial en concepto de anticipo correspondiente al 20% del monto total, y los demás pagos del monto adjudicado se abonaron por certificación de obra de acuerdo al avance de la misma.

DESARROLLO

Los presentes declaran que los trabajos se ejecutaron según el proyecto, planilla de cantidades, especificaciones y contrato firmado entre las partes. En el proceso de obra se realizó una adenda al plazo de ejecución solicitado en virtud a las condiciones generales del contrato, Punto 25, inclemencia climática, que establece que en caso de inclemencia climática que ocasionen una suspensión de trabajo en el sitio de la obra, los plazos de ejecución se prorrogaran por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del permiso. La empresa contratista solicito en tiempo y forma adjuntando el registro de lluvia emitido por la dirección de meteorología.

Realiza la verificación de la obra, no habiendo observaciones de los trabajos ejecutados, se procederá a realizar la recepción provisoria de la obra. Se deja en observación que, si surgiere Anomalías, las mismas deberán ser regularizadas para la recepción definitiva.

En prueba de conformidad y buena fe, los presentes firman éste Acta de recepción provisoria de obra en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS - MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Ing. René Ayala Maidana
Dirección de Obras y Servicios
Municipalidad de Bella Vista

JUNTA MUNICIPAL - BELLA VISTA

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - INTENDENCIA

EUCLIDES DE GODOIS
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa

METALURGICA PIRAPÓ
Construcciones en Gral
R.U.C. 1.736.600 - 3

CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo...

Juntos en Acción

.....
Ing. Rene Ayala Maidana
Dirección de Obras y Servicios
Municipalidad de Bella Vista

Ing. Civil René Ayala
Fiscal de Obras.

.....
Sr. Euclides De Godois
Intendente Municipal.

.....
Eno Schöller
Presidente de la Comisión
Infraestructura Pública y Servicios.

.....
Yeisson Link
Presidente de la Comisión
de Planificación.

.....
Sr. Jorge Omar García
Rpte. METALÚRGICA PIRAPÓ.
Contratista.

METALURGICA PIRAPÓ
Construcciones en Gral.
R.U.C. 1.736.600 - 3